Moción de Orden del Día N° 3724

CONGRESO de la REPÚBLICA

Congresista Mery Eliana Infantes Castañeda

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 AGO 2022
RECIBIDO
Firma ... Hora 11:32 AM

Moción de orden del día N°_____

.

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,** electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política **FUERZA POPULAR**, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de septiembre de 1941, mediante Ley N°9364, se crea la provincia de Bagua compuesta de los distritos de Copallín, La Peca, Bagua Grande, Jamalca, Yamón y Lonya; Ley promulgada por el presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que~~, La~~ Ley en mención establece como capital de la nueva provincia al pueblo de Bagua Chica; cambiando de denominación a Bagua y elevándola a la de categoría a ciudad.
Que, Asimismo con la Ley de Creación, se crea dentro de la provincia de Bagua los distritos el Parco, y el Cenepa en la provincia de Condorcanqui, se determinan los límites generales.

Que, el 25 de abril de~~l~~ 2008, el presidente Alán García Pérez promulga la Ley N°29218, redelimitándose la provincia de Bagua, los distritos de Aramango, Bagua, La Peca, Copallin, Imaza y el Parco.

Que, La Provincia de Bagua, es tierra calurosa y emprendedora, se ha desarrollado básicamente por la agricultura, pasando de ser productores de caucho a la siembra de arroz y café; siendo también, un lugar que tiene mucho que ofrecer en el sector turismo.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y especial reconocimiento a la población de la provincia de Bagua, departamento de Amazonas, por conmemorarse el 81° Aniversario de su Creación Política.

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136

SEGUNDO: Trasladar esta moción de saludo al Sr. alcalde FERRY TORRES HUAMAN, por su intermedio a sus regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, militares y población.

Lima, agosto 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2022 10:30:46-0500

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136